CONSEJO EJECUTIVO
144.ª reunión
Punto 5.9 del orden del día

EB144/22 Add.1
28 de enero de 2019

Repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo

Resolución:	Undécima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades
A.	**Relación con el presupuesto por programas para 2018-2019 aprobado**
1.	**Producto(s) del presupuesto por programas para 2018-2019 aprobado a los que contribuiría este proyecto de resolución en caso de que fuera adoptada:** 4.4.1. Vigilancia integral de la situación, las tendencias, las desigualdades y los determinantes de la salud a nivel mundial, regional y nacional aplicando criterios mundiales, incluido el acopio y el análisis de datos para corregir las deficiencias y evaluar el desempeño del sistema
2.	**Breve justificación de por qué habría que considerar el proyecto de resolución, si no hay relación con los resultados indicados en el presupuesto por programas para 2018-2019 aprobado:** No se aplica.
3.	**Cualquier entregable adicional de la Secretaría durante el bienio 2018-2019 que no esté ya incluido en el presupuesto por programas para 2018-2019 aprobado:** No se aplica.
4.	**Plazo estimado (en años o meses) para ejecutar la resolución:** La adopción de la CIE-11 se consideraría en la 72.ª Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2019.
B.	**Consecuencias financieras para la Secretaría de la aplicación de la resolución**
1.	**Recursos necesarios totales para aplicar la resolución, en millones de US$:** US$ 3,65 millones.
2.*a*	**Estimación de los recursos necesarios ya previstos en el presupuesto por programas para 2018-2019 aprobado, en millones de US$:** US$ 3,65 millones.
2.*b*	**Estimación de los recursos necesarios adicionales a los ya previstos en el presupuesto por programas para 2018-2019 aprobado, en millones de US$:** No se aplica. No se necesitan recursos adicionales porque la labor relacionada con la CIE siempre ha formado parte de las actividades básicas y del mandato de la OMS.

3. Estimación de los recursos necesarios en el anteproyecto de presupuesto por programas para 2020-2021, en millones de US$:

No se aplica.

4. Estimación de los recursos necesarios en futuros presupuestos por programas, en millones de US$:

No se aplica.

5. Recursos disponibles para financiar la aplicación de la resolución en el bienio actual, en millones de US$:

– **Recursos disponibles para financiar la resolución en el bienio actual:**

US$ 3,65 millones.

– **Déficit de financiación restante para el bienio actual:**

No se aplica.

– **Estimación de los recursos aún no disponibles que contribuirían a cubrir el déficit de financiación en el bienio actual:**

No se aplica.

Cuadro. Desglose de los recursos necesarios estimados (en millones de US$)

Bienio	Costos	Región						Sede	Total
		África	Las Américas	Asia Sudoriental	Europa	Mediterráneo Oriental	Pacífico Occidental		
2018-2019 recursos ya previstos	Personal	–	–	–	–	–	–	1,90	1,90
	Actividades	–	–	–	–	–	–	1,75	1,75
	Total	–	–	–	–	–	–	3,65	3,65

= = =